

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXV.—NÚM. 20.493.

Madrid.—Domingo 22 de Marzo de 1914.

Ediciones Mañana. Tarde

EL DRAMA DE PARIS

MME. CAILLAUX COMPARCE ANTE EL JUZGADO

La Comisión parlamentaria volvió a reunirse ayer.—Interesantes declaraciones.—Un careo entre Monis y Fabre.—Lo que dice Mme. Caillaux.—Pidiendo el proceso de M. Thalamas.

DESDE PARIS

DESPUES DEL DRAMA

(DE NUESTRO REDACTOR)

La emoción que ha causado en París el sangriento suceso desarrollado en la Redacción de Le Figaro persiste en los momentos en que escribo estas líneas, y creo que ha de durar aún largo tiempo. Ante el ventanal del café en que escribo, retirado de los grandes bulevares, pasan grupos y más grupos de gente gritando: «Caillaux, asesino! Caillaux, asesino!»

gesto altanero del propio Caillaux, haciendo que un guardia le saludase, diciendo que «no puede reprobársele el hecho por su esposa», y deteniéndose en el ademán altivo y desafiador del mismo personaje cuando oye silbidos al salir de la Comisaría. «Oh, quizás todo pudiera arreglarse aún, pues era mucho el poder del verdadero jefe del Gobierno! Pero el pueblo de París no lo ha comprendido del mismo modo. No se ha atemorizado por la gran fuerza que Caillaux representa, y recorre las calles proclamando a voz en grito que él también tiene su opinión en este asunto y que las cosas no van a arreglarse tan fácilmente como se creía en los primeros momentos.

tratado de dicho aplazamiento en condiciones anormales y excepcionalísimas. Había sido fijada la vista para el 27 de abril. En el Palacio de Justicia todos tenían empeño en que el asunto fuese llevado de prisa. Una vista de esa naturaleza, ya señalada, hay que llevarla a cabo a todo trance. Sólo en circunstancias excepcionales puede hacerse el aplazamiento. En los primeros días de abril diéronme la noticia de que la causa se aplazaba hasta después de las vacaciones. No concedí crédito a semejante noticia. Al contrario: vi que en el Palacio de Justicia se procedía con mayor rapidez. De ahí mi estupefacción cuando días más tarde me enteré de que efectivamente estaba decidido el aplazamiento.

Declara Mme. Caillaux

En el Palacio de Justicia. Mme. Caillaux ha prestado esta tarde declaración ante el juez. La comparecencia se ha verificado en el Palacio de Justicia. Este fin fue sacada Mme. Caillaux de la prisión de San Lázaro a la una y veinticinco de la tarde. Se la condujo al Palacio de Justicia en un automóvil de alquiler. La salida de la cárcel y la entrada en el Palacio de Justicia han pasado inadvertidas. Como la diligencia no estaba anunciada públicamente y se ha llevado con gran sigilo, el público no se ha enterado. Al entrar Mme. Caillaux en el Palacio de Justicia ha puesto gran empeño en recatarse de periodistas y fotógrafos. Ha sido conducida al despacho del juez, M. Boucard.

EN TOLEDO

TOLEDO. (Domingo, tarde.) Han triunfado en las elecciones de senadores D. Julián García y el conde de Casal, conservadores...

EN JAEN

JAEN. (Domingo, tarde.) Después de constituida la Junta electoral pidió la palabra el Sr. Burell para protestar por no haberse incluido en la candidatura oficial al candidato demócrata...

par el cuarto lugar hallábase, como hemos dicho, entre los Sres. D. Luis Bahía y D. Florencio Fisovich. La segunda votación dió este resultado: D. Luis Bahía, 176 votos...

La primera acta recibida en el Senado ha sido la de la Academia de Bellas Artes de San Fernando. En ella resulta elegido por unanimidad don Angel Avilés. La segunda fué la de las Sociedades Económicas de la región...

Datos oficiales

El ministro de la Gobernación recibió á primera hora de la tarde á los periodistas, facilitándoles los datos oficiales siguientes: ALABA

- D. Juan Cano, independiente. D. Juan Manuel Urquijo, idem. D. Carlos Ajuira, idem. ALBACETE D. Damián Flores Díaz, liberal. Señor conde de Campillos, conservador. Señor conde de Riudoms, conservador. ALICANTE D. Agustín Bullón de la Torre, conservador. Señor barón de Petrés, idem. Señor marqués de Valero de Palma, demócrata. ALMERIA D. Joaquín Díaz de Cañavate, conservador. Marqués de Grijalba, idem. D. Loranzo Gallardo, liberal. AVILA D. César Jiménez Arenas, conservador. D. Félix de Gregorio Hernández, idem. Marqués de Peñaflaute, idem. BADAJOZ D. Manuel María Albarrán, conservador. Conde de Osillos, idem. Conde de Torata, idem. BALEARES D. Pedro Cotoner, conservador. D. José O'ares, idem. Marqués de Linares, idem. BARCELONA D. Miguel A. Fargas, regionalista. D. Luis Sedó, idem. D. Leoncio Soler y March, idem. D. Juan Rossell, liberal. CACERES D. Ramón Jordán de Urrles, conservador. D. Manuel Grande de Vargas, idem. D. Juan Muñoz Chaves, liberal. CADIZ D. José Núñez Reinoso, conservador. Señor conde de Puerto Hermoso, idem. D. Ramón Carranza, idem. CASTELLON Señor conde de Villamonte, liberal independiente. D. Tomás Romero Martín, reformista. Señor marqués de Rozalejo, liberal. CIUDAD REAL D. Mariano Frías, conservador. D. José Cordero Díaz, liberal. D. Ramón Gasset Chinchilla, idem. CORDOBA D. Florentino Sotomayor Moreno, conservador. D. Francisco Ruiz Frías, idem. Señor marqués de Laurencin, demócrata. CORUNA D. Eduardo Torres Taboada, conservador. D. Federico Carlos Bas y Vasallo, idem. D. Francisco Prieto y Mera, liberal. GERONA D. Federico Rahola, regionalista. D. José de Olano, conservador. D. Fernando Fabra Puig, regionalista. GRANADA Conde de Montellrío, conservador. D. Modesto Franco, idem. D. Federico Gutiérrez Jiménez, liberal. GUADALAJARA D. Santos López Pelegrín, liberal. D. Juan Romero, idem. D. Juan Pérez Caballero, idem. GUIPUZCOA D. José Itarte, integrista. D. Bernardo Rengifo, liberal. D. José Romero Sáinz, idem. HUELVA D. Mariano Vázquez de Parga, conservador. Conde de la Cimetra, idem. D. José Espeica, idem. HUÉSACA D. Celestino Armiñán, demócrata. D. Máximo Escuer, demócrata. D. José Almuzara, demócrata. LEON D. Alvaro Saavedra, demócrata. D. Leopoldo Cortinas, demócrata. D. Eduardo García Bajo, demócrata.

- LERIDA D. Emilio Junoy, reformista. D. Juan Moles, republicano. D. José Agelet, liberal. LUGO D. Pejerto Pardo Balmonte, liberal. D. Lorenzo del Busto, conservador. D. Federico Carlos Bas y Vasallo, conservador. MADRID D. Carlos Prast, conservador. D. Eduardo Yáñez, conservador. D. Juan Ortúeta, liberal. D. Luis Bahía, Defensa social. MALAGA D. Leopoldo Larjos, conservador. D. Eduardo Gómez Lombart, liberal. D. José Alvarez Net, conservador. MURCIA D. Tomás Maestre Pérez, liberal. D. Joaquín García García, conservador. D. Rafael Mazarredo, idem. NAVARRA D. Rómulo Cesáreo Sanz Escartín, integrista. Señor Vizconde de Val de Erro, conservador. Señor marqués de Vesolla, integrista. ORENSE D. César Luaces Alonso, conservador. D. Gustavo Bauer, independiente. D. Clemente Alvira, liberal. OVIEDO Señor marqués de Santa María de Carrizo, conservador. Señor conde de la Vega de Sella, conservador. D. Antonio Landeta, reformista. PALENCIA D. Juan Polanco Crespo, conservador. D. Ignacio Martínez Azcoitia, conservador. D. Enrique Alba Ruiz del Arbol, liberal. PONTEVEDRA Señor marqués de Elduayen, conservador. D. José de Santos Fernández Laza, idem. Señor marqués de Doña María, demócrata. SALAMANCA Señor marqués de Lien, conservador. D. Nicolás Oliva, liberal. Señor marqués de Albaida, agrario. SANTANDER D. Ramiro Pérez de Izaguirre, conservador. D. Gregorio de Mazarrasa, conservador. D. Enrique Picó Martínez, liberal. SEGOVIA D. Javier Gil Becerril, conservador. D. Mariano Matesanz, liberal. D. Raimundo Ruiz de la Torre, liberal. SEVILLA D. Anselmo Rodríguez Rivas, conservador. D. Agustín Terneró Ibarra, conservador. Señor marqués de Casa Mendator, conservador. SORIA D. José de Párres y Sobrino, liberal. D. Ramón Benito Aceña, conservador. Marqués de Cayo del Rey, idem. TARRAGONA D. José Elias de Molins, conservador. D. José Barrells, liberal. D. Pedro Cobo, republicano. TERUEL D. Bartolomé Esteban Marín, conservador. D. Antonio Santacruz Garcés, idem. D. Pablo Martínez Pardo, idem. TOLEDO D. Julián García Patos, conservador. D. Manuel Escribá, conde de Casals, idem. D. Buenaventura Muñoz, liberal. VALENCIA D. Antonio Lázaro Tensa, conservador. D. Vicente Calabuig Cama, idem. D. Carlos Testor Pascual, liberal. D. Manuel Polo y Peyrolón, integrista. VALLADOLID D. Antonio Jalón Semprún, conservador. D. Moisés Carballo de la Puerta, idem. D. Antonio Rojo Villanova, liberal. VIZCAYA D. Tomás Zubiria Ibarra, conservador. D. Benigno Chavarrí Salazar, idem. D. Luis Salazar Zubia, idem. ZAMORA D. Mateo Silveira Casado, conservador. D. Leopoldo Travesedo, idem. D. Francisco García Molinas, liberal. ZARAGOZA D. Luis Pérez Cistué, conservador. D. Manuel Castellón Tena, idem. D. Antonio Mozos Martínez, liberal. Universidades. Barcelona: D. José Daurella Rull, conservador. Salamanca: D. Luis Maldonado Fernández, conservador. Valladolid: D. Joaquín Fernández Prida, conservador. Madrid: D. José Gómez Ocaña. Granada: D. José Rodríguez Carracedo, independiente. Oviedo: D. Fermín Canella Secades. Santiago: D. José Gil Casares, demócrata. Sevilla: D. Francisco Pagés. Zaragoza: D. Ricardo Rojo Villanova, conservador. Sociedades Económicas. Madrid: D. Luis Felipe Guirao, conservador.

Barcelona: D. Ramón Abadal Caldera, regionalista. León: D. Rafael María de Labra, republicano. Sevilla: D. Manuel Hoyuela Gómez, liberal. Valencia: D. Elías Tormo, conservador. Academias. Española: D. Francisco Commelerán, conservador. Historia: D. Eduardo Hinojosa, idem. Bellas Artes: D. Angel Avilés, idem. Ciencias Exactas: D. Daniel Cortazar, independiente. Ciencias Morales: D. Eduardo Sanz Escartín, conservador. Medicina: Señor conde de San Diego, idem. Arzobispados. Zaragoza: señor obispo de Tarazona. Toledo: Obispo de Madrid. Sevilla: Obispo de Córdoba. Granada: Obispo de Almería. Santiago: Obispo de Mondoñedo. Tarragona: Arzobispo de Tarragona. Burgos: Obispo de Burgo de Osma. Valladolid: Obispo de Salamanca.

El ministro de la Gobernación recibió anoche el telegrama siguiente: CACERES. 21. Diputados electos y candidatos a senadores ponemos en su conocimiento hechos ocurridos en el día de hoy al constituirse Mesa interina para votación senadores, y que en el caso de repetirse mañana ocurrirán gravísimos sucesos, sin que puedan evitarse por nosotros.

Constituida la Mesa interina por el vicepresidente de la Diputación y dos secretarios caprichosamente elegidos, comenzó anulando por sí infinidad de actas, sin permitir al cuerpo de compromisarios que votara los dictámenes con arreglo á la ley. Promoviéronse gran desorden público, que hizo necesaria la intervención del gobernador, que sin poder calmarlos, ordenó de palabra y por escrito reiteradamente la suspensión del acto. Fué desobedecido por el presidente de la Mesa, que continuó campaña, pudiendo nosotros imponer prudencia á nuestros amigos á pesar de los atropellos que con ellos y sus amigos se cometían.

El gobernador puso los hechos en conocimiento del presidente de la Audiencia, que nombrará juez especial: pero continuando enfermedad sospechosa del presidente de la Diputación y disponiéndose el vicepresidente á continuar presidiendo y seguir atropellos, nos declaramos incapacitados para contener amigos, declinando nuestra responsabilidad ante lo que suceda. Por ello rogamos excite celo Tribunales Justicia y adopte necesarias medidas para impedir á todo trance presida el que hoy lo hizo.—Conde de Artaza, Amaya, Mariano Delgado, Rosado, Grande de Vargas, vizconde del Pontón, Rodas, Muñoz Claves.

El director de Administración local manifestó esta tarde que en Burgos el presidente de la Junta provincial, que es liberal, había sostenido la teoría de que no podían proclamarse senadores aquellos candidatos que no contasen con la mayoría absoluta de compromisarios, cuando la ley dice que basta con la mayoría de los presentes. Ego—añadió—ha sido para proclamar al Sr. Martínez del Campo, liberal, y dejar de hacerlo respecto á los otros dos candidatos conservadores, stos, n aceptando esa teoría, se limitaron á consignar su protesta y dejar á la resolución del Senado este asunto.

En Cáceres, el presidente de la Diputación ha rectificado la conducta que mantenía y ha salido triunfante la candidatura ministerial. Un telegrama de Jaén da cuenta de haber triunfado la candidatura ministerial íntegra, formada por tres conservadores.

El gobernador de San Sebastián comunica que se ha celebrado una manifestación de inquilinos para pedir á los Poderes públicos que dicten leyes que regulen el máximo de renta á los capitales invertidos en casas de alquiler.

El gobernador de San Sebastián comunica que se ha celebrado una manifestación de inquilinos para pedir á los Poderes públicos que dicten leyes que regulen el máximo de renta á los capitales invertidos en casas de alquiler.

El gobernador de San Sebastián comunica que se ha celebrado una manifestación de inquilinos para pedir á los Poderes públicos que dicten leyes que regulen el máximo de renta á los capitales invertidos en casas de alquiler.

El gobernador de San Sebastián comunica que se ha celebrado una manifestación de inquilinos para pedir á los Poderes públicos que dicten leyes que regulen el máximo de renta á los capitales invertidos en casas de alquiler.

El gobernador de San Sebastián comunica que se ha celebrado una manifestación de inquilinos para pedir á los Poderes públicos que dicten leyes que regulen el máximo de renta á los capitales invertidos en casas de alquiler.

El gobernador de San Sebastián comunica que se ha celebrado una manifestación de inquilinos para pedir á los Poderes públicos que dicten leyes que regulen el máximo de renta á los capitales invertidos en casas de alquiler.

El gobernador de San Sebastián comunica que se ha celebrado una manifestación de inquilinos para pedir á los Poderes públicos que dicten leyes que regulen el máximo de renta á los capitales invertidos en casas de alquiler.

El gobernador de San Sebastián comunica que se ha celebrado una manifestación de inquilinos para pedir á los Poderes públicos que dicten leyes que regulen el máximo de renta á los capitales invertidos en casas de alquiler.

El gobernador de San Sebastián comunica que se ha celebrado una manifestación de inquilinos para pedir á los Poderes públicos que dicten leyes que regulen el máximo de renta á los capitales invertidos en casas de alquiler.

de ser de peor condición que los demás por el hecho de haber pagado la cuota. Bueno que quedara en Marruecos los que no han cumplido el tiempo que la ley les marca y que vayan allá los que se encuentran en este caso. Lo que sostienen los padres que han solicitado el licenciamiento de sus hijos se apoya en el texto claro y expreso de la ley, pues gados á acudir á filas, aun después de haber cumplido, supone una movilización que no a ella los mismos 13.000 hombres que acaban los tres últimos años, pobres ó ricos, y si, haya ó no haya guerra, la ley debe aplicarse con semejanza desigualdad.

No habría de ser sólo la movilización para los soldados de cuota que ya han cumplido, y que es lo que por lo visto quieren los inspiradores de los periódicos antes referidos. Mediten ellos si eso es lo justo, y si, haya ó no haya guerra, la ley debe aplicarse con semejanza desigualdad.

CORSETS GUILLEN EL MAS CHIC Caballero de Gracia. 15 y 20. Teléfono 3-537.

En el domicilio de la Asociación de la Prensa se ha recibido el siguiente telegrama de Albacete: Miguel Moya, presidente de la Asociación de la Prensa.—Madrid. Constituida hoy la Junta directiva de la Prensa de Albacete, envía un afectuoso saludo á su presidente honorario y á la Prensa madrileña.—El presidente, Leandro López.

La Prensa de Madrid felicita á sus compañeros los periodistas de Albacete y corresponde afectuosamente á su atento saludo.

AUTOMOVILES MADRID Coya, 6 Daimler BARCELONA Paseo Gracia, 57

ALCANCE POLITICO

Como aclaración á los telegramas recogidos por la Prensa, al Sr. Villanueva se le ha dirigido el siguiente despacho aclaratorio: Miguel Villanueva, Presidente Congreso: Rectifico mi telefonema esta mañana en la parte referente á Mata, que nunca fué procesado por asesinato y si por homicidio, en circunstancias en que cualquier caballero puede serlo, lamentando haber recordado este hecho en momentos de excitación, efecto lucha que sostengo hace seis días y sostendré cuanto haga falta. Ruegole dé á Prensa este telefonema en prueba de mi sinceridad.—Prudencio Muñoz.

El gobernador de San Sebastián comunica que se ha celebrado una manifestación de inquilinos para pedir á los Poderes públicos que dicten leyes que regulen el máximo de renta á los capitales invertidos en casas de alquiler.

El gobernador de San Sebastián comunica que se ha celebrado una manifestación de inquilinos para pedir á los Poderes públicos que dicten leyes que regulen el máximo de renta á los capitales invertidos en casas de alquiler.

El gobernador de San Sebastián comunica que se ha celebrado una manifestación de inquilinos para pedir á los Poderes públicos que dicten leyes que regulen el máximo de renta á los capitales invertidos en casas de alquiler.

El gobernador de San Sebastián comunica que se ha celebrado una manifestación de inquilinos para pedir á los Poderes públicos que dicten leyes que regulen el máximo de renta á los capitales invertidos en casas de alquiler.

El gobernador de San Sebastián comunica que se ha celebrado una manifestación de inquilinos para pedir á los Poderes públicos que dicten leyes que regulen el máximo de renta á los capitales invertidos en casas de alquiler.

El gobernador de San Sebastián comunica que se ha celebrado una manifestación de inquilinos para pedir á los Poderes públicos que dicten leyes que regulen el máximo de renta á los capitales invertidos en casas de alquiler.

El gobernador de San Sebastián comunica que se ha celebrado una manifestación de inquilinos para pedir á los Poderes públicos que dicten leyes que regulen el máximo de renta á los capitales invertidos en casas de alquiler.

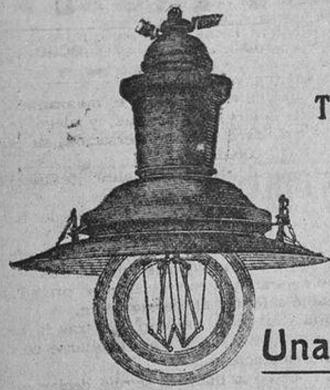
El gobernador de San Sebastián comunica que se ha celebrado una manifestación de inquilinos para pedir á los Poderes públicos que dicten leyes que regulen el máximo de renta á los capitales invertidos en casas de alquiler.

El gobernador de San Sebastián comunica que se ha celebrado una manifestación de inquilinos para pedir á los Poderes públicos que dicten leyes que regulen el máximo de renta á los capitales invertidos en casas de alquiler.

Salicilatos DE BISMUTO Y CERIO VIVAS PÉREZ Adoptados de REAL ORDEN por los Ministerios de Guerra y Marina, previo informe de la Junta superior facultativa de Sanidad. Recetados por verdaderas EMINENCIAS MEDICAS, que han comprobado la eficacia de nuestro preparado, lo cual constituye la mejor garantía para los enfermos. HAN MERECIDO LA CRUZ DE 2ª CLASE DEL MÉRITO MILITAR Y LA DE 3ª CLASE DEL MÉRITO NAVAL de los TÍSICOS, de los VIEJOS, de los NIÑOS y de las EMBARAZADAS Cólera-Tifus, y las ÚLCERAS del Estómago y PIROSIS con Eructos fétidos. CURAN inmediatamente toda clase de Vómitos y Diarreas Miles de certificados que poseemos de la clase Médica y de infinidad de personas que deben la vida y la salud á nuestros SALICILATOS, son el mejor elogio que de un preparado puede hacerse. INDISPENSABLE A LOS VIAJEROS Y HOMBRES DE NEGOCIOS

La luz eléctrica casi gratis

Lámpara "NITRA-EGMAR"



TIPOS: 200, 400, 600, 1.000, 1.500, 2.000 y 3.000 bujías

CONSUMO:

Medio Watio por Bujía

Terminó el alumbrado molesto y caro de los Arcos Voltaicos

Una lámpara "NITRA-EGMAR" de 200 bujías

gasta menos que una lámpara filamento carbón de 32 bujías ó una de filamento metálico de 100 bujías

La lámpara más conveniente para alumbrado público, comercios, cafés, fábricas, almacenes, etc.

Informaciones en todas las Centrales y Establecimientos Eléctricos y

A. E. G.-Thomson Houston Ibérica

MADRID-BARCELONA-BILBAO-GIJÓN-VALENCIA-SEVILLA-ZARAGOZA
ALMACENES EN MADRID: MARQUES DE CUBAS, 18, Y PLAZA DE LAS CORTES, 2.

LA ROPA QUE VISTE

A LA HUMANIDAD
HA SIDO COSIDA CON
MÁQUINA

SINGER



LA SUPREMACIA DE LA MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo. ○○○○ mundo. ○○○○

MADRID, MONTERA, 18, MADRID

EL CORTE INGLÉS

Grandiosa sastrería para caballeros y niños, de

JULIAN GORDO CENTENERA

Esta importante Casa, conocida en toda España, exhibe un hermoso surtido en trajes para niños, últimos modelos de París, en sus 30 espaciosos escaparates que para exposición posee, desde lo más elite y costoso a lo más sencillo y económico. Todas las clases sociales pueden comprar en ella. Para comunión, trajes preciosos, bandas y lazos bordados en oro y pintados al óleo, sombreros de paja, gorras, tirantes, cuellos y chaquetas. Para caballeros, pañería escocesa del país y extranjero. Para la medida en trajes de etiqueta tiene especialidad este renombrado establecimiento. Impermeables y chalecos de fantasía, guardapolvos y pantalones hechos.

PRECIADOS, 28

CARMEN, 37

ROMPELANZAS, 2

(Única en Madrid á tres calles.)



Huevos para incubar de gallinas de pura raza, con postura anual de 200 huevos por lo menos. Se remiten libre de portes y embalaje a todas las estaciones de ferrocarriles españoles. Los pedidos han de venir acompañados de su importe y a nombre del director de la Granja EMILIA, Palencia. Huevos de Langshan, Orpington, Wyandott, Cochinchina, Brahma, Leghorn, á pesetas 12 la docena. De cast. lana negra, á 7 ptas. la docena. De Plymouth Rock blanca, á 15 ptas. la docena. De Favoniles, Houdan y castelana blanca, á 10 ptas. la docena. Acabamos de publicar un hermoso catálogo ilustrado, que se envía certificado á quien mande 45 céntimos en sellos. Cerdos Chester, Yorkshire y Polau-China de pura sangre, hijos de animales importados de América e Inglaterra.

COMPANÍA COLONIAL

CALLE MAYOR, 18, Y MONTERA, 8

A las Señoras

Stor batista ó de tul con volante, colocado en bastón de metal dorado, desde 17 ptas.—22—Caballero Graña.—22.

VINOS TINTOS

de los herederos del MARQUES DE RISCAL ELCIEGO (Alava).

Pídanse en todos los hoteles y restaurantes.



DEPOSITOS EN MADRID

- Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14.
- D. J. Pecaing, Príncipe, 13.
- D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3.
- Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 1, «Las Colonias».
- Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina».
- D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.
- D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.
- D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros). Bodega Montalbán.
- D. Santiago Molinedo, Conde Romanones, 12.
- D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, «Las Infantas», 4 y 6.
- Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, «La Negrita».
- D. P. Pidoux, Cruz, 12.
- D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12, «La Mallorquina».
- Bodega Victoria, Olózaga, 6. Teléfono 640.
- D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopoles», Carrera de San Jerónimo, 30.

Aviso muy importante á los consumidores.

Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y á la media botella.—Fíjense muy especialmente en nuestra marca concedida.

LA TISIS PUEDE SER CURADA



Dr. Derk P. Yonkerman, quien ha descubierto una cura maravillosa para la Tisis.

Aunque parezca maravilloso, después de siglos de tentativas infructuosas, una curación para la Tisis ha sido por fin encontrada. Después de veinte años de investigaciones sin límites y ensayos en su laboratorio, el ahora nombrado especialista Dr. Derk P. Yonkerman, ha descubierto un específico, el cual ha curado la mortal Tisis, aun en los periodos más avanzados. En muchos casos, aunque todos los otros remedios experimentados habían fallado y cambios de clima no podían impedir el progreso de la enfermedad, este maravilloso específico ha probado finalmente su poder en curar.

Cualquiera que pueda ser su posición en la vida, si usted tiene tisis ó sufre de catarro, asma, bronquitis ó cualquier otra enfermedad de la garganta y los pulmones, esta curación está á su alcance, pues es un tratamiento doméstico, que no necesita interrumpir de ninguna manera sus ocupaciones diarias. Investigue por sí mismo su poder curativo.

Absolutamente gratis.

Mande soamente su nombre y dirección á la Derk P. Yonkerman Co., Ltd., Departamento 657, 6, Bouverie Street, Londres, Inglaterra, y la Compañía le mandará un libro instructivo, describiendo detalladamente la tisis, bronquitis, asma, catarro y otras enfermedades aliadas de la garganta y de los pulmones.

No vacile ni se demore, si usted tiene alguno de los síntomas de la Tisis. Si usted tiene catarro crónico, bronquitis, asma, dolores en el pecho, resaca en los pulmones, ó alguna enfermedad de la garganta ó de los pulmones, escribanos hoy por el libro gratis y oúpese antes de que sea demasiado tarde.

FABRICA PLATERIA M. ESPUNES

Es la casa que vende más barato, por ser todos los artículos producto de su fabricación, única montada con toda clase de maquinaria más moderna. DESPACHOS: Calle de Sevilla, 2. Tienda. Calle de Gaztambide, 3. Fábrica. NO TIENE OTRAS SUCURSALES

VERDADERA LIQUIDACION de todas las existencias por tener que desocupar el local.—Grandes rebajas en vajillas, cristalerías, juegos de café, juegos de lavabo, platos, fuentes, copas, vasos, tazas, objetos para regalo y cuantos géneros existen en este establecimiento, se liquidan con grandes rebajas.—CALLE DE ATOCHA, N.º 24 (frente á la iglesia de San Sebastián).—MADRID.

Queréis la salud??



Ferro-Quina-BISLERI
Cura primavera de la sangre. Reconstituyente poderoso. En farmacias y droguerías. DEPÓSITOS: PEREZ MARTIN Y C.º, Alcalá, 9, Madrid.

EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo, ó sea bayeta encarnada del Dr. WINTER.



Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER CURAN los catarros de pecho y bronquitis.

Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER CURAN los dolores de los pulmones

Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER CURAN reumatismos y dolores del costado.

Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.

Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

Exigir siempre la marca del Dr. WINTER Mucho cuidado con las imitaciones

1500 BICICLETAS!

A plazos mensuales de 25 pesetas. St. Tomás, 3, esquina plaza de Sta. Cruz AGUSINT

SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID

Oficinas Centrales: Paseo Pontones, 2. Teléfono 808.

Transporte de toda clase de mercancías desde las estaciones férreas de esta corte á domicilio ó viceversa.

SERVICIO RÁPIDO Y ECONÓMICO

Se reciben avisos y talones del ferrocarril en la Agencia Sucursal, calle de Tetuán, núm. 13. Teléfono, 4.580. Para comodidad y mejor servicio de cuantos utilizan los transportes establecidos por esta Sociedad, se han instalado oficinas auxiliares.

En la estación de Atocha: Teléfono 806.
En la estación del Norte: Teléfono 801.

MANUAL DEL ASPIRANTE A SECRETARIO DE JUZGADO MUNICIPAL

Compendio de nociones de Derecho necesarias á los aspirantes á este cargo, conforme Reglamento de Abril 1871. Pedidos acompañando importe, 10 ptas. Ejemplar, al autor, D. Julián Castro, Secretario Gobierno-Audiencia, Valladolid.

Géneros para la confección del corsé. La casa de Codos.—Calle de Romanones, número 2.

SUS CHOCOLATES SON LOS PREFERIDOS BOMBONES Y NAPOLITANAS

Variado surtido en tés legítimos de la China Especialidad de la Casa: «TE HOA-SSE» en cajas metálicas de 2,25, 2,50 y 5 pesetas.